

Secretaría Permanente Sistema Económico Latinoamericano SELA

“El comercio internacional en la actualidad y las pequeñas economías de América Latina y el Caribe. Asimetrías y trato especial y diferenciado”.

(Documento de apoyo a la presentación de la Secretaría Permanente del SELA en el Seminario – Taller “El Gran Caribe y las negociaciones comerciales internacionales”, organizado por la Asociación de Estados del Caribe. Puerto España, Trinidad & Tobago, 14-15 de julio de 2003).

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. LAS TENDENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO.

II. LAS ASIMETRÍAS ECONÓMICAS EN EL HEMISFERIO. LAS “ECONOMÍAS PEQUEÑAS”

- Las “pequeñas economías en el contexto hemisférico: Heterogeneidad, vulnerabilidad y restricciones estructurales.
- Las limitaciones estructurales de las “pequeñas economías.

III. EL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO A FAVOR DE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS O DE LOS PAÍSES DE MENOR NIVEL DE DESARROLLO.

IV. POSIBLES LÍNEAS DE ACCIÓN DE ALC EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES RESPECTO AL TED.

- Generales
- Específicos

REFERENCIAS

ANEXOS

I. Las tendencias del comercio internacional contemporáneo

Pudieran sintetizarse ocho grandes tendencias que tipifican el comercio mundial:

- 1.- El crecimiento o dinamismo del comercio mundial supera al de la producción.**
- 2.- El comercio internacional de servicios creció en el período 1990-2000 a una tasa del 6.5 % anual.**
- 3.- Se mantienen crecientes niveles de concentración del comercio mundial.**

I. Las tendencias del comercio internacional contemporáneo

4.- Acelerado desarrollo del comercio intra-industrial.

5.- Ha crecido sostenidamente la importancia del “comercio intra-firma”.

6.- El mercado mundial presenta una estructura cada vez más oligopólica en tanto hay relativamente “pocos vendedores” que dominan el mercado.

I. Las tendencias del comercio internacional contemporáneo

- 7.- En estos años se han venido consolidando grandes “bloques comerciales”.**
- 8.- El sistema de comercio internacional reforzó sus bases multilaterales después de la conclusión de la Ronda Uruguay y la consiguiente creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en enero de 1995.**

II.- Las asimetrías económicas en el hemisferio y las “economías pequeñas”

En general, el tema de las asimetrías entre países puede considerarse a partir del análisis de diferentes dimensiones complementarias, aunque no idénticas:

- a) las diferencias en cuanto a niveles de desarrollo económico relativo;**
- b) las diferencias en las estructuras económicas y sociales de los países miembros de un bloque regional o entre los miembros del sistema multilateral de comercio, y**
- c) las diferencias en cuanto a dimensión económica de los distintos estados.**

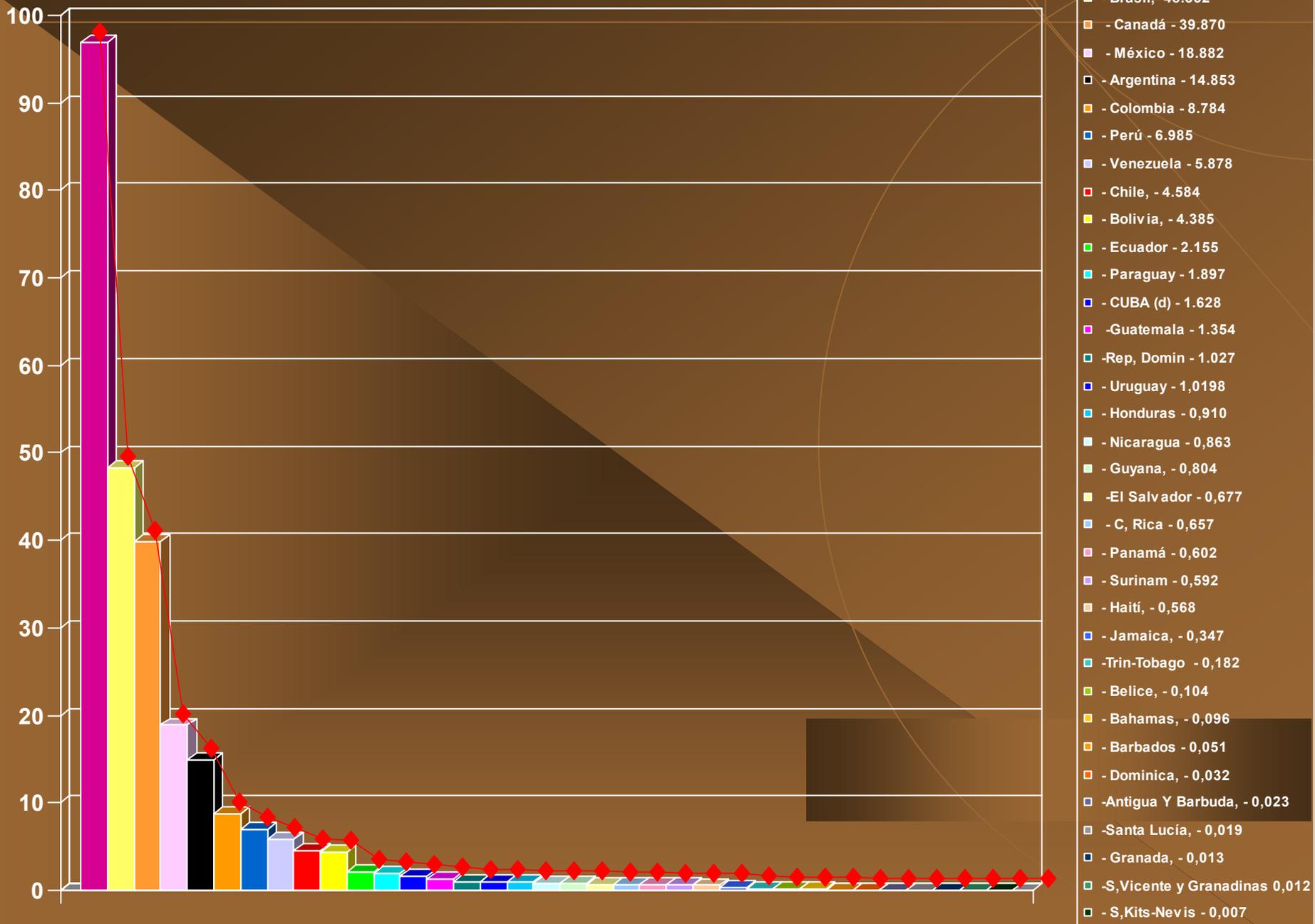
Las “pequeñas economías” en el contexto hemisférico: heterogeneidad, vulnerabilidad y restricciones estructurales

Anexo N° 1 Resume la información relacionada con las dotaciones, el desarrollo humano y el desempeño económico para cada país del Hemisferio Occidental

En ese cuadro se ordenan los países de acuerdo con cada una de las variables de tamaño: la población que es una aproximación de la fuerza de trabajo, la superficie es una aproximación a la disponibilidad de recursos naturales, y el PNB como indicador que - hasta cierto punto - expresa el capital (las razones capital-producto pueden considerarse constantes en períodos cortos).

Se define en la columna 4 del cuadro un indicador de tamaño de cada país que combina la población, la superficie y el PNB. Dado que el análisis o consideración del “capital humano” es clave para el estudio de los problemas de inserción internacional y al mismo tiempo este es un índice más comprehensivo del nivel de “desarrollo”, se incorpora el IDH (índice de desarrollo humano) en los cálculos que se realizan. Así, se calcula un índice (PSPH), que ajusta la población por el indicador del desarrollo humano y, aunque tiene algunas limitaciones, capta en una sola medida una variable de la dotación de un país ajustada por el “capital humano”.

TAMAÑOS E INDICADORES ECONOMICOS DE PAÍSES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL



Con los resultados cuantitativos derivados de la aplicación de la metodología que se utilizó en el Cuadro No. 1, se pudieran clasificar –grosso modo – los 32 países de ALC que actualmente participan en las negociaciones del ALCA en tres grandes grupos en cuanto a dimensión económica.

Grupo 1. “Economías relativamente grandes”: (3) Brasil, México y Argentina.

Grupo 2. “Economías medianas”: (4) Colombia, Perú, Venezuela y Chile.

Grupo 3. “Economías pequeñas”: (25) Bolivia, Ecuador, Paraguay, Guatemala, República Dominicana, Uruguay, Honduras, Nicaragua, Guyana, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Surinam, Haití, Jamaica, Trinidad & Tobago, Belice, Bahamas, Barbados, Dominica, Antigua & Barbudas, Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas; y San Cristóbal y Nieves.

- Las limitaciones estructurales de las “pequeñas economías”.

- El “reducido” tamaño de sus mercados internos impone ciertos obstáculos a la especialización productiva.
- La mayoría de los “servicios públicos” se caracterizan por su indivisibilidad, lo que implica para los “países pequeños” que su costo por habitante sea generalmente elevado.
- La alta dependencia de las importaciones y del capital extranjero, hace que estas “economías pequeñas” descansen fuertemente en las exportaciones para su crecimiento y desarrollo.

- Las limitaciones estructurales de las “pequeñas economías”.

- La relativamente escasa “dotación de recursos y activos económicos” tiende a que las exportaciones se concentren en pocos bienes y servicios
- La concentración en uno o pocos mercados está implicada también en la pequeña base de exportación y en el “forzado ahorro de costos de transportes” que tipifican a las economías pequeñas.
- Muchas actividades auxiliares relacionadas con las transacciones externas - como el desarrollo de la infraestructura, los servicios portuarios, de transportación y de comercialización, los servicios de seguros, la investigación y el desarrollo experimental, etc - están sujetas también a escalas mínimas

- Las limitaciones estructurales de las “pequeñas economías”.

- Las limitaciones de “tamaño” pudieran tener también ciertas consecuencias para el “capital humano”.
- También las limitaciones de recursos financieros y administrativos de las pequeñas economías, afecta la capacidad de las mismas para negociar e implementar acuerdos comerciales internacionales

Pero, según algunos las desventajas derivadas del tamaño pueden ser reabsorbidas por la integración regional y la internacionalización de las actividades productivas. Sin embargo, los desarrollos en cuanto a teorías de crecimiento y comercio internacional a partir de 1980 han venido demostrando que, en lugar de facilitar la convergencia en los niveles de productividad e ingreso, el comercio entre países asimétricos pudiera explicar el incremento observado en la brecha de ingresos a nivel internacional.

Por lo anterior, hay crecientes opiniones que reiteran la debilidad intrínseca de las “economías pequeñas” para insertarse dinámicamente en los flujos internacionales de comercio y finanzas. Estas resaltan que:

- El reducido mercado interno – que impide aprovechar los rendimientos de escala - tiene importantes implicaciones no sólo en términos de competitividad si no también para la organización de los mercados internos.

- El acceso “libre” a mercados externos no resuelve automáticamente los problemas socio-económicos, que no siempre son de “estrechez de la demanda”.

- Para aprovechar los incrementos de la demanda generados por el aumento potencial de las exportaciones, debe existir una oferta “elástica” en condiciones competitivas.

▪ Lo anterior, muchas veces, supone un importante esfuerzo inversionista y mejoras tecnológicas que no siempre son alcanzables a corto plazo.

▪ El “libre comercio” sobre la base de la reciprocidad – como en el caso del ALCA – implica compromisos explícitos y obligatorios de apertura de los mercados internos.

▪ También se ha señalado que las “economías pequeñas” son más proclives o vulnerables a medidas de coerción sobre temas no puramente comerciales por parte de sus socios externos más grandes

III.- El trato especial y diferenciado a favor de las pequeñas economías o de los países de menor nivel de desarrollo

En términos comerciales, el TED tiene que contener dos elementos esenciales:

- Mejoras no recíprocas en el acceso de las exportaciones de bienes y servicios de los países de menor desarrollo o economías pequeñas, a los mercados de los países industrializados.
- Otorgar flexibilidad y discrecionalidad en el diseño de las políticas de los países de menor desarrollo respecto de sus propios mercados.

En el marco multilateral, los resultados de la Ronda Uruguay implicaron una “minimización” o “erosión” de las disciplinas que garantizaban el Tratamiento Especial y Diferenciado.

La erosión o “minimización” relativa del contenido del TED se ha observado también en los acuerdos de “integración comercial” de la región de los años noventa, es decir en el TLCAN y en el MERCOSUR.

• Sin embargo, en los procesos de integración a nivel sub-regional “históricos” – MCCA, CAN, CARICOM – sí se mantienen varios de los componentes tradicionales del TED a favor de las economías menos desarrolladas de esos esquemas.

• La diferencia entre estos acuerdos de integración al respecto, tanto en términos de las áreas tradicionales de la agenda comercial como en los “nuevos temas”, se recogen en el Anexo No. 2 y el Anexo No. 3 de este trabajo.

Quedan todavía muchos obstáculos a vencer para que los compromisos respecto al TED sean integrales y para que la implementación de los mismos resuelvan el problema de las asimetrías, tanto a nivel multilateral como en el ALCA.

1. No existe a nivel hemisférico ni multilateral consenso respecto a qué indicadores e instrumentos utilizar para la definición de las “pequeñas economías”.
2. En el caso de los países de ALC hay contradicciones importantes, no sólo entre las “economías pequeñas” y el resto de las naciones
3. El otorgamiento de mayores grados de “discrecionalidad” para las economías pequeñas con vistas a diseñar políticas industriales y de desarrollo autónomas que intenten superar sus limitaciones estructurales, pudiera entrar en colisión con el “espíritu” de diversos acuerdos incorporados en la propuesta del ALCA.

- 4. En el tema del apoyo con recursos financieros a las “economías pequeñas” se ha evidenciado cierta renuencia por parte de los países industrializados del hemisferio a considerarlo en la magnitud requerida para superar las asimetrías existentes.**
- 5. Como la exitosa experiencia de integración europea lo demuestra, el libre comercio por sí solo no es suficiente para garantizar la convergencia de los niveles de desarrollo. Para ello resulta imprescindible además de la transferencia de recursos desde las regiones más ricas a las de menores ingresos, proceder paulatinamente a una mayor movilidad de la fuerza de trabajo.**

IV.- Posibles líneas de acción de ALC en las negociaciones comerciales hemisféricas respecto al TED.

Generales:

- 1. Teniendo en cuenta la compleja problemática de las “pequeñas economías” en el actual contexto internacional, resulta imprescindible perfilar el diseño de políticas económicas – macroeconómicas y estructurales - para el desarrollo de las mismas; así como una amplia diversidad de mecanismos internacionales de apoyo a estas naciones.**
- 2. Los organismos especializados de la región, incluyendo los de carácter sub-regional, deberían trabajar de la manera más expedita posible para apoyar el logro de un consenso en términos teórico-metodológicos en cuanto a la definición de las “economías pequeñas” de la región.**

- 3. Podría ser oportuno otorgar un mandato explícito a los organismos regionales pertinentes (SELA, ALADI y AEC) para que elaboren una propuesta sobre contenidos mínimos a incluir en el concepto de “trato especial y diferenciado” en las actuales condiciones del sistema internacional.**
- 4. Propiciar en el marco del SELA – como organismo de más amplia membresía dentro de la región latinoamericana y caribeña – discusiones para alcanzar una posición de consenso respecto a las asimetrías y el TED, que pudiera coadyuvar a definir la posición regional tanto en la OMC como en las negociaciones del ALCA.**

Específicas:

- 1. Seguir avanzando en la identificación de las características estructurales de los sistemas productivos de las distintas economías pequeñas de la región.**
- 2. Continuar ampliando el número de países de la región que han realizado análisis con vistas a identificar “sectores sensibles”, sobre la base de la consideración de criterios no sólo comerciales, sino también sociales y de desarrollo.**
- 3. Evitar que los países de la región y sus negociadores se limiten estrictamente a lo acordado en la última ronda multilateral de comercio, y por lo tanto a lo que está prescrito en la OMC en materia de TED; aunque en sus demandas pudiera valorarse la conveniencia de construir un sistema escalonado de tratamiento asimétrico y preferencial en el hemisferio.**

- 4. Lograr que las discusiones y negociaciones sobre “acceso a mercados” además de ser definidas a partir del principio de “trato nacional”, incorporen de manera creciente la perspectiva del TED.**
- 5. El capítulo o las disciplinas respecto de las “salvaguardias comerciales” es uno de los que dentro de las cuestiones tradicionales de “acceso a mercados” pudiera constituirse en pivote para la aplicación del TED. Igual consideración cabría para el caso de las “normas de origen” y para los “subsidios”.**
- 6. Intentar que se logre exceptuar de la aplicación de los acuerdos que regulan los “nuevos temas comerciales” a las “pequeñas economías” que no tengan capacidad real de implementación o “enforcement” de los mismos. El acuerdo TRIPs y eventualmente los vinculados a “políticas de competencia”, “compras gubernamentales” y “políticas de inversión”, tanto en la OMC como en el ALCA deberían tener mucha menor “precedencia” que las cuestiones sobre acceso a mercados y comercio agrícola.**



SELA

The image features the word "SELA" rendered in a stylized, geometric font. Each letter is contained within a dark blue triangle that is oriented with its hypotenuse facing the top-left. The triangles are arranged in a staggered, overlapping sequence from bottom-left to top-right. The letters are white and set in a bold, sans-serif typeface. The entire graphic is set against a plain white background and includes a soft, grey drop shadow.